



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

Objeto de que se trata de cuenta de lo que se debe para atender en parte a la misma urgencia que gravita sobre esta Corporación. =

Casa de la Cruz En este Ayuntamiento y a virtud de lo acordado en Car. 1.º celebrado el día 6 de la mañana de treinta de Octubre último con presencia del Sr. D. Juan de Dios y diligencia de su instancia con motivo a las proposiciones hechas en el Ayuntamiento de la Cruz de la Cruz, se vio el informe que evacua la Comisión de Propios en unión de la Comandancia Municipal compuesta de los Sres. D. Bruno Wilhemart, D. José Mercus y D. Juan González, acerca de que se ventajara la contrata hecha para el año entrante de mil ochocientos treinta y cinco en otro arrendamiento a lo que proponer los referidos González y Barcia, y que con los quinientos d. que deben entregar los arrendatarios en el año entrante quedatenderá al reparo del edificio, y que al tiempo de sacarse a subasta p.º la subasta se tenga presente, y se anuncie al público las circunstancias y tiempo de diez años que expusieron en sus instancias los nombrados González y Barcia. Y acordado p.º este Ayuntamiento, ac.º se conforma con lo que expone la Comisión y desde luego se tenga presente para su tiempo. =

Lo realista En este Ayuntamiento y a virtud de lo acordado en Car. 1.º celebrado en la mañana de veinte y uno de Julio último con presencia del oficio p.º la ha dirigido D. Mateo Martínez Mendos su Depósito de Propios acompañando varias cuentas de lo recaudado y distribuido de los arrendos de los estinguidos realistas se vio el informe que evacua la Comisión de Propios y

